**CONTRATOS DE FORMACIÓN EN ALTERNANCIA CON EMPLEO\_MONTAJE Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS INDUSTRIALES**

**Aspectos fundamentales** **a considerar por los interesados en estos contratos,** que alternan tanto horas de trabajo remunerado como horas de formación en materias específicas demandadas por las empresas contratantes:

* **Objetivo**: contratación de 13/15 personas de municipios de Segovia mediante **contratos que alternan el trabajo remunerado (y con alta en la Seguridad Social) con ciertas horas de formación en materias demandadas por las empresas que ofertan los puestos de trabajo.**

* **Puestos a cubrir en empresas:** Auxiliar de mantenimiento de equipos industriales/ líneas automatizadas

* **Inicio de contrato**, previsto para Agosto/Septiembre

* **Duración del contrato**: 2 años
* 1º Año: de la jornada laboral establecida por convenio colectivo, el 65% correspondería a trabajo remunerado y con alta en Seguridad Social y el 35% a horas de formación. El salario se prorratea en 12 meses, según horas de trabajo efectivo.
* 2º Año: de la jornada laboral establecida por convenio colectivo, el 85% correspondería a trabajo remunerado y con alta en Seguridad Social y el 15% a horas de formación.
* Al finalizar, si todo ha transcurrido con normalidad, posibilidad de contrato indefinido por la empresa (ya que éstas acceden a importantes bonificaciones con este fin)

* **Salario:** cada año  se prorratea en 12 meses, en función horas de trabajo efectivo cada año. Oscila entre 10.000 -12.000 € bruto/año

* **Formación, establecido itinerario en función necesidades de las empresas que ofertan puestos de trabajo:**
	+ Un total de 633 horas de formación en los dos años ( el primer año 373 horas (35% jornada según convenio); el segundo año 260 horas (15% jornada según convenio)
	+ Las horas de formación se cursan en un centro de formación ubicado en Cuéllar.
	+ Formación oficial:
		- las horas de formación conducen a la obtención del Certificado de profesionalidad de nivel 2 “MANTENIMIENTO Y MONTAJE MECÁNICO DE EQUIPO INDUSTRIAL”. Familia: Instalación y mantenimiento. Área: Maquinaria y equipo industrial
		- Asimismo, se impartirá otra formación complementaria acorde al puesto.
* **Destinatarios:**
* Personas de más de 16 años y menos de 30 años.
* Desempleadas ahora; o bien en el momento de formalización del contrato (siempre que haya transcurrido más de 3 meses desde la finalización de un contrato indefinido)
* Residentes en municipios de Segovia.
* Nivel de estudios mínimos requeridos: alguno de los siguientes, ESO/ Formación Profesional Básica/ Acceso a Formación profesional de Grado Medio/ Certificado de profesionalidad de nivel 2/ Certificado de profesionalidad de nivel 1 de la misma Familia y Área / acceso a universidad para mayores de 25 años, o para mayores de 40 años.
* Preferiblemente con carné y vehículo propio.

Se adjunta cartel informativo